NOTA DNCP/DNC/Nº 377/ 2015

Asunción, 10 de Febrero de 2015

Señor

Carlos Darío Nuñez Rojas
Directora de la UOC
Gobernación de Presidente Hayes
TEL: 0226 – 262 - 403
gob_hayes@hotmail.com
PRESENTE:

Ref.: Exp. N° 302580 LCO N° 01/15 "Servicio de Limpieza" ID 288448 – ADENDA-

Nos dirigimos a Ud. con relación al expediente de referencia, a fin de informarle que el mismo **ha sido difundido en el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas,** sin embargo realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección I datos de la Licitación - IAO 2 b) , donde indican *...EL presente llamado es Ad referéndum y está sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación ...(SIC),* señalar que el financiamiento de la contratación queda sujeto a la aprobación del plan financiero correspondiente, la Ley que aprobó el PGN 2015 es la N° 5386/2015 de fecha 6/01/2015 y el Decreto que la Reglamenta es el N° 2929/2015 del 08/01/2015.-

2. En el Pliego de Bases y Condiciones constatamos que establecen ***SERVICIO DE FUMIGACIÓN,*** en tal sentido esta Dirección recomienda a la convocante a que el sistema de adjudicación del presente llamado sea por ***Lotes o Ítems***, atendiendo a que en el mercado existen oferentes que prestan en forma exclusiva los servicios de fumigación, esta solicitud se basa en **primer término** en la intención de evitar limitar y restringir la participación de los potenciales oferentes, en **segundo término** evitar transgredir lo que establece el **Art. 4 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas que expresa cuanto sigue: **Principios generales inciso b) Igualdad y Libre Competencia:** "*Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública*".-

3. En la sección 4 Formularios de la Oferta, Lista de precios, sección 5 Programa de prestación de servicios indican en la columna Unidad de Medida Meses y en la columna Cantidad 11, lo cual no corresponde, por que dicho plazo supera el presente ejercicio fiscal, atendiendo a que no tiene una naturaleza plurianual, en tal sentido instamos a la convocante ajustar los plazos al presente ejercicio fiscal, es decir hasta el 31/12/15 y que los datos coincidan con los del sistema de información de las contrataciones públicas.-

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abog. Lilda Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

4. En la sección 5 Programa de prestación de servicios página 38 hacen mención a la modalidad de Contrato Abierto, favor eliminar el mismo atendiendo a que no corresponde, además de suprimir las instrucciones del pliego que se encuentran entre corchetes.-

5. En la sección 5 Programa de prestación de servicios página 42 Plan de Entrega hacen mención a Orden de compra, lo cual no corresponde, atendiendo a que la naturaleza del presente llamado corresponde a un servicio, favor rectificar.-

La Adenda deberá ser remitida vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas a esta Dirección, departamento de Concurso de Ofertas, para su incorporación al Portal de Contrataciones Públicas a fin de poner a conocimiento de los potenciales oferentes.-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle.-

Atentamente.

Abog. Carlos Melgarejo
Jefe del Dpto. de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control